

¿Caciques o políticos? Politización y poder local en la Mallorca rural (1850-1923)

PERE SALAS VIVES

1. INTRODUCCIÓN

El Estado, según la concepción liberal, es la institucionalización de la nación. Igualmente es administración pública, la cual se constituye e implanta a través de su acción en el territorio nacional, integrando el conjunto de todos los servicios públicos¹. Una administración que, en España en la época contemporánea, no es sólo la organizada y coordinada directamente por el gobierno central, sino también la que se articula en torno a la provincia, es decir, a la diputación provincial y, sobre todo, al municipio, a los ayuntamientos². Por otra parte, siguiendo la tesis de Tilly (2010: 112), la democracia implica un largo y previo proceso de democratización. Exige la integración de redes de confianza interpersonales en la política pública, la desvinculación entre la clase política y categorías sociales jurídicamente determinadas y la eliminación o neutralización de los centros de po-

Recepción: 2011-12-07 • Revisión: 2012-02-14 • Aceptación: 2013-05-09

Pere Salas Vives es profesor asociado del Departamento de Historia de la Universitat de les Illes Balears. Dirección para correspondencia: Facultat de Filosofia i Lletres, Edificio Ramon Llull, Carretera de Valledemossa, km. 7,5, Palma de Mallorca. C.e.: salasvives@gmail.com

1. Sigo en este punto la afirmación de MORAL RUÍZ, PRO RUÍZ y SUÁREZ BILBAO (2007: 9).

2. Para una visión clásica del cambio que operaron los municipios liberales, véase CASTRO (1979); mientras que en la obra colectiva coordinada por CARASA SOTO (2000a) se pone de manifiesto la importancia que tuvieron los ayuntamientos en el desarrollo de la administración pública liberal.

der autónomos dentro del territorio estatal³. Este proceso únicamente es posible a partir de unos aparatos estatales mínimos, que ofrezcan vías de cumplimiento de las demandas colectivas de los ciudadanos. Es decir, con capacidad suficiente para que sus agentes puedan alterar la distribución de los recursos no estatales, así como las relaciones, actividades y conexiones interpersonales existentes. Aunque el mismo autor nos advierte de que un Estado demasiado fuerte no necesita el consentimiento negociado que toda democracia lleva implícito⁴, un Estado débil no tiene capacidad de penetración en la sociedad y difícilmente llega a democratizarse.

En cierto modo, podemos entender que la plena democratización requiere, como paso previo e ineludible, la formación de un Estado de capacidad intermedia, pero explícitamente liberal y representativo. Pensamos que éste era el estadio en que se encontraba España a partir de la segunda mitad del XIX, a pesar de las reticencias de la Iglesia católica y de la oposición del carlismo⁵. Teóricamente, el nuevo modelo se presentaba como centralista, constitucional, representativo y uniformizador. Ahora bien, para no pocos contemporáneos el cambio en las formas jurídicas y administrativas no se trasladó de la misma forma a la sociedad. Este hecho se convirtió en el eje de la crítica de Joaquín Costa al sistema de la Restauración, ya que el falseamiento de las elecciones y de las libertades entrañaba un dominio oligárquico, prácticamente inmune a las transformaciones legales que había experimentado el país. En definitiva, se consideraba que, en el terreno político, primaban más las continuidades que las discontinuidades. No hay duda de que este punto de vista fue heredado por la historiografía española surgida en los años setenta del siglo XX, que contrapuso la ruptura legal que había impuesto la revolución liberal a la realidad social del país. De esta forma se minimizaba la importancia de aquella, a la vez que se consideraba el Estado liberal español como ineficaz o fracasado⁶.

Nuestro punto de partida es que el Estado liberal español y las diferentes administraciones públicas del período estudiado sí tuvieron capacidad de interrumpir dinámicas propias del absolutismo e hicieron posible «el ascenso decisivo y novedoso de otro tipo

3. Esta acepción implica que la democracia no sólo debe concentrarse en el ámbito electoral y parlamentario, tampoco es fruto de un proceso de arriba abajo e implica una conquista de la ciudadanía en interacción con el Estado. Una perspectiva similar puede encontrarse en ELEY (2003), MARKOFF (1999) o McADAM, TARROW y TILLY (2005).

4. TILLY (2010: 67 y 93). Este mismo concepto está más ampliamente tratado en TILLY y WOOD (2010).

5. Para esta temática, véase, entre otros: MILLÁN (2000) o BURDIÉL (2003).

6. Historiadores tan significativos como TUÑÓN DE LARA (1971), JOVER (1972), FONTANA (1973), y ARTOLA (1988), con matices y diferencias relevantes, hicieron suyo el paradigma de que el Estado consolidó más que otra cosa un legado y tendría, por tanto, poca capacidad transformadora de la sociedad.

de intereses en la política estatal»⁷. En parte esto fue posible gracias a la instauración primero del liberalismo y, después de 1890, de un sistema democrático formal, que garantizaba derechos políticos e individuales básicos⁸. Fue en este contexto en el que la comunidad local experimentó la penetración de ideologías nuevas como el nacionalismo, el republicanismo y el socialismo, así como una mayor integración capitalista acompañada de una transformación de las relaciones de producción⁹.

Es decir, no sólo otorgo en este texto una gran importancia a la revolución liberal y al proyecto de Estado resultante, semejante al de otros países de Europa, sino que matizo la tesis de la peculiaridad del caso español y su fracaso en el impulso del proceso de modernización económica y social¹⁰. Aun así, soy consciente de que en la actualidad está lejos de haberse impuesto totalmente este nuevo paradigma (Molina Aparicio y Cabo Villaverde, 2011).

Precisamente nuestro objetivo central será el conocer de qué modo las comunidades rurales de Mallorca, entre 1850 y 1923, experimentaron la progresiva implantación del Estado liberal. Estudiaremos el contenido y el significado de la nueva política local, entendida a la vez como producto de la imposición estatal y como resultado de su reelaboración desde la propia realidad local. Además, haré hincapié en su capacidad de transformar el espacio rural, ya fuese desde el punto de vista administrativo y/o de fomento, o desde el punto de vista de su potencial nacionalizador y democratizador. Desde esta última perspectiva, nos interesa conocer en qué medida la nueva realidad legal, política y económica trajo consigo una mejor representación o una sustitución de las élites tradicionales.

Considero que solo desde la óptica de la historia local, entendida como el estudio de un espacio cultural específico «donde se construye el núcleo germinal de la experiencia histórica concreta», de un espacio vivido y habitado por individuos en el que se forman las primeras identidades y los sujetos aprenden a percibirse a sí mismos y al mundo, po-

7. CALATAYUD, MILLÁN y CRUZ ROMEO (2009: 29). Estos autores realizan, además, un interesante estado de la cuestión sobre las distintas visiones historiográficas que han tratado esta temática.

8. Sigo en este punto las propuestas de MARKOFF, GONZÁLEZ DE MOLINA y VILLA-GIL BERMEJO (2011).

9. Evidentemente el Estado no actuó en solitario en el proceso de nacionalización. En este sentido asumimos la crítica realizada por CABO VILLAVERDE y MOLINA APARICIO (2009) a las tesis de Eugen Weber. Al contrario, existieron diversas agencias políticas que actuaron en el mismo sentido, como apunta QUIROGA (2011), caso de las asociaciones, clubs y casinos, aunque no es el objetivo de este trabajo su estudio.

10. Por ejemplo: ARCHILÉS CARDONA y MARTÍ (2002) o CABRERA y REY REGUILLO (2003) para el período de la Restauración.

dremos comprender el significado de conductas individuales en relación a procesos históricos amplios y, a la vez, avanzar en la comprensión de éstos (Carasa Soto, 2007: 14-17).

CUADRO 1
Municipios estudiados

Municipio	Población 1857/1860	Población 1920	Notables
Alcúdia	1.563	3.305	Sí/No
Artà	4.635	5.870	Sí
Capdepera	1.731	2.914	No
Llubí	1.997	2.968	No
Muro	3.369	4.990	Sí
Pollença	7.486	8.174	Sí
Sineu	4.383	4.808	Sí
Vilafranca	919	1.254	No
Llorito*	900	920	No

Fuente: datos sobre población extraídos de Barceló Pons (1962). Elaboración propia.

*Pedanía de Sineu.

Este trabajo se basa en el estudio de una serie de localidades representativas y significativas de la Mallorca rural, que han permitido extrapolar sus resultados al conjunto de la isla. Concretamente, se ha analizado la composición de los ayuntamientos y las principales características de la política local de ocho municipios que responden a realidades demográficas, geográficas y socioeconómicas diferentes (Cuadro 1). Además de las diferencias demográficas, cabe destacar que un subconjunto de municipios –el integrado por Pollença, Sineu, Muro, Artà y, parcialmente, Alcúdia– presentaban una estructura de la propiedad en la que la tierra era mayoritariamente de los vecinos y, además, una élite de estos controlaba la gran propiedad. Estos notables formaban parte, por lo general, de linajes herederos de la antigua «Mano mayor», un sector con un gran poder social en cada pueblo, aunque poco influyentes fuera de sus localidades¹¹. Aparecían en los padrones como «propietarios» o, en los casos más importantes, como «hacendados», aunque en ocasiones sumaban a esta condición la de médico o farmacéutico. De todas formas, uno de sus rasgos era la posibilidad de vivir de las rentas que les proporciona-

11. Se trata del grupo de campesinos acomodados que hasta el siglo XVIII se definían estamentalmente según la valoración catastral de sus propiedades. Sin formar parte de la nobleza, desde el siglo XVII iniciaron un proceso de consolidación y en no pocas ocasiones adquirieron la categoría de hidalgos en el siglo XVIII. Durante el XIX sus descendientes eran conocidos como *senyors de poble*. Formaban el grueso de los grandes propietarios y mayores contribuyentes. Para más información sobre el tema, véase MOREY y MONTANER (1986).

ban sus predios o *possessions*, normalmente arrendados a determinados campesinos, conocidos en Mallorca con el nombre de *amos* y calificados en los padrones de población como «labradores». Un grupo, este último, que, al igual que los medianos propietarios, constituían un sector importante de la población local. Por el contrario, en el segundo grupo de municipios, de menor tamaño, controlaban la tierra, de forma preponderante, personajes no residentes, especialmente miembros de la nobleza de Palma. Además, existía una escasa diferenciación social entre los vecinos. En estos casos, hablar de oligarquías locales no tiene sentido, excepto en Alcúdia, donde las actividades mercantiles, como tendremos ocasión de comprobar, permitieron la formación de una elite local. Además, y aunque el sector primario era claramente mayoritario en ambos grupos de localidades, en las menores la estructura profesional era mucho más sencilla, con una escasa presencia de actividades manufactureras y de profesiones liberales, y un peso mucho mayor de la agricultura extensiva.

MAPA 1

Mallorca. Situación de los municipios estudiados



Fuente: elaboración propia.

Las fuentes primarias utilizadas son de carácter municipal, especialmente las actas y los presupuestos de los ayuntamientos¹². Además, han sido de gran utilidad toda una serie de trabajos previos relativos a las comunidades objeto de estudio, que nos han proporcionado datos imprescindibles para este artículo.

2. EL CANTO DEL CISNE DE LOS NOTABLES

En los municipios de notables, en los que la propiedad era de familias residentes, con anterioridad a 1868 la política local se hallaba en manos de los mayores contribuyentes. Esta afirmación puede ser igualmente válida para los primeros años de la Restauración, no así para el Sexenio. Ahora bien, en ningún momento se trató de un bloque compacto que ejerciese el poder local en sus respectivas localidades. El prototipo de alcalde e incluso de buena parte de los concejales era un notable. Junto a estos tampoco era extraña la presencia de vecinos de menor peso socio-económico, labradores o propietarios medianos, incluso algunos pequeños artesanos, que solían ocupar como máximo cargos de concejal sin importancia. Ahora bien, los jornaleros sin tierra no estuvieron nunca representados en los ayuntamientos, pese a que constituyeran aproximadamente la mitad de la población masculina.

En todos los casos estudiados, no obstante, las divisiones políticas afloraron de forma recurrente. En el transcurso del Bienio Progresista y, sobre todo, del Sexenio Democrático, las tensiones político-sociales existentes en el seno de cada comunidad se hicieron más evidentes, así como su conexión con el contexto político general. De forma paralela, en estos dos períodos se produjo una renovación coyuntural de la clase dirigente, gracias al dominio que pasó a ejercer la facción que había estado en la oposición en los años precedentes. E incluso se detecta el ascenso de personal político de nuevo cuño y extracción social más pobre durante la I República, como ocurrió en Pollença. En este caso, no solamente un sector de artesanos y pequeños labradores, liderados por un farmacéutico con escasas propiedades agrícolas –Antoni M. Cerdà–, coparon la mayoría de cargos en 1873, sino que entre ellos encontramos a descendientes de los judíos mallorquines, conocidos como *xuetes*, los cuales habían estado marginados *de facto* de la administración municipal hasta este momento, como también lo estarían en los primeros momentos de la Restauración (Serra, 1981).

12. Derivamos en SALAS VIVES (1997 y 2011b) todo lo relativo a la crítica metodológica de este tipo de fuentes.

En Alcúdia, durante la I República, justo después de la muerte de Rafael Serra Palou en 1872 (uno de los pocos terratenientes locales y representante del progresismo, que había ocupado la alcaldía en 1855, y además en 1863, 1865 y en los primeros años del Sexenio) se produjo una renovación de todos los cargos municipales con la entrada de personas que nunca antes habían sido siquiera concejales. Además, el nuevo alcalde, Jaume Oliver, aun cuando era un mayor contribuyente, no era propietario, sino un gran comerciante. El resto de concejales seguían siendo medianos y pequeños propietarios agrícolas (Salas Vives, 1999b).

Es importante subrayar que, en todos los casos, se puso de manifiesto de forma paulatina la penetración ideológica de propuestas procedente de fuera de las localidades, lo que llevó a su vez a la politización de sectores más o menos amplios de la comunidad rural, encabezados o no por los notables. Las proclamas en favor de la república y unos primeros intentos de secularización liderados por pequeños labradores o comerciantes que fueron concejales por primera vez en 1873 en Pollença, Alcúdia o Muro, son en este sentido elocuentes. Como muestra los hechos descritos en las actas municipales de Pollença, de 22 de junio de 1873, en las que puede leerse:

El Sr. Presidente [del Consistorio] con frases enérgicas y patrióticas manifestó su entusiasmo y el del Ayuntamiento a favor de la manifestación iniciada a la que se unían todos desde el momento siguiendo las inspiraciones del Comité y de la Junta Directiva, terminando con vivas a la República Federal en medio de los ecos de las dos músicas republicanas de Pollensa y Alcudia, situadas con un numeroso pueblo en la Plaza Mercado, ante la casa sala Consistorial¹³.

3. LA RESTAURACIÓN Y LA RENOVACIÓN DE LAS ÉLITES RURALES

Con la llegada de la Restauración, la penetración de la política estatal en el municipio no se detuvo. Paralelamente al desarrollo de la administración, el acceso al poder local pasó a depender cada vez más de instancias externas, ya fuesen estatales o provinciales, y no tanto de circunstancias puramente internas a la comunidad, como la propiedad de tierras o la pertenencia a un determinado linaje, aunque estos elementos condicionantes no dejaron nunca de estar presentes. En Muro, por ejemplo, a partir 1875 se observa una fuerte oposición política entre el grupo liderado por Miquel Moncadas Escalas y Gabriel Alomar Alomar, que había ocupado posiciones de poder importantes durante el Sexenio, y la facción encabezada por Antoni Massanet, Rafael Serra y Guillem Marcel, de mayor

13. Archivo Municipal de Pollença. Actas municipales.

poder económico, que había disfrutado del dominio político en los períodos moderados. Desde el punto de vista de la riqueza, los cuatro últimos pertenecían al grupo de mayores contribuyentes. No así Moncadas, que disponía de menos recursos. Pero lo más interesante es que en aquellos años los relevos en la alcaldía tuvieron lugar en sintonía con los cambios de gobierno del Estado. Esto fue así porque la facción Moncadas-Alomar formaba parte del Partido Liberal Fusionista y de esta relación derivaba su capacidad de acceder al poder. En otras palabras, contrarrestaba su menor dominio socio-económico en Muro con sus vínculos políticos externos.

No sólo esto. A medida que nos acercamos al final de siglo y, sobre todo, desde la promulgación del sufragio universal masculino en 1890, se percibe una presencia creciente en el Consistorio de Muro de personas de menor capacidad económica. Una tendencia que llegó a afectar a la alcaldía, y a otros cargos municipales importantes, en 1885, 1887 y 1894. Se trataba de vecinos situados por debajo de las 50 primeras posiciones de las listas de mayores contribuyentes, muchos de ellos calificados como «labradores» y no como «propietarios». El referido Miquel Moncadas, uno de los líderes liberal-fusionistas y alcalde en 1894, pertenecía este grupo. No se trata de una situación transitoria, ya que se prolongó durante las primeras décadas del siglo XX. Concretamente en 1922 –el último ayuntamiento antes de la dictadura– frente a dos propietarios encontramos tres labradores, un comerciante, un carpintero, un platero y un molinero, mientras que desconocemos la profesión de otros dos concejales, aunque probablemente se tratase de tenderos. Es más, en este ayuntamiento se dio la circunstancia de que cuatro concejales, entre ellos el teniente de alcalde segundo y el concejal interventor, eran descendientes de conversos o *xuetes*, un hecho inaudito antes de 1895 o incluso de 1912¹⁴.

Todo ello no significa que los propietarios rentistas hubieran desaparecido del Consistorio ni que los jornaleros obtuvieran representación por mínima que fuese. De hecho, los primeros ocuparon invariablemente la alcaldía durante el siglo XX, aunque ninguno de ellos pertenecía a las grandes familias de hacendados de Muro que habían dominado la política local hasta finales del ochocientos. Por otra parte, hubo que esperar hasta el primer ayuntamiento nombrado durante la Dictadura de Primo de Rivera, en octubre de 1923, para encontrar en Pollença y por primera vez, un jornalero en una concejalía, Joan Moragues Moragues.

En Alcúdia, la característica más relevante durante la primera parte de la Restauración fue la ausencia de familias de notables locales en el ayuntamiento, a diferencia de lo

14. Salas Vives, 2004b y AMM-Actas Municipales, 1-7-1899; 4-1-1902; 1-1-1904; 1-1-1906; 1-7-1909; 1-1-1912; 1-1-1914; 1-1-1916; 1-1-1918; 1-4-1920; 1-4-1922; 1-10-1920 y 1-10-1923).

que había sucedido antes de 1873. La mayoría de cargos, incluso el de alcalde, fueron ocupados por medianos o pequeños propietarios. El recambio social se completó con la llegada del nuevo siglo. A pesar de no disponer de las actas municipales de 1899 a 1913, se puede afirmar que a partir del segundo de esos años la condición de propietario desapareció de los cargos municipales. Desde entonces hasta 1923, todos los alcaldes fueron comerciantes¹⁵. Se trata de los hermanos Antoni y Francesc Ques Ventayol y Jaume Ramis Mut¹⁶, de nula relevancia política durante el siglo XIX. Todos ellos habían adquirido, sin embargo, una importante fortuna en el tránsito de los dos siglos gracias a la práctica del comercio, la pesca, la construcción naval y, sobre todo, el contrabando. De hecho, en esta época formaban sociedad con el financiero y contrabandista Joan March Ordinas. El resto de concejales eran mayoritariamente labradores, aunque un carpintero, Antoni Vanrell, fue teniente de alcalde de 1918 a 1922, y en 1914 un albañil y dos comerciantes también ocupaban concejalías. Una composición del consistorio totalmente novedosa en relación al siglo XIX.

Además de los condicionantes puramente políticos y legales que explican esta situación, Alcúdia contaba con escaso número de grandes propietarios o notables, mientras que el hecho de que dispusiese del segundo puerto en importancia de Mallorca abría la posibilidad de que otras actividades económicas alternativas a las propiamente agrícolas fuesen la base de la preeminencia social, máxime en una época de incremento de los intercambios comerciales. Por tanto, factores endógenos –de tipo socio-económico– y exógenos –relativos al funcionamiento del sistema político liberal– explican la nueva realidad política de este municipio.

La prueba de que la política local estaba cada vez más condicionada por factores externos, sin obviar los internos, se pone de manifiesto en el análisis del pueblo de Sineu¹⁷. Este municipio reunía condiciones diferentes a las de Alcúdia y en él la propiedad de la tierra siguió siendo un factor clave de riqueza y de diferenciación social durante todo este período: los notables rurales dominaron la política local durante buena parte de la Res-

15. Los datos del ochocientos han sido publicados con sus correspondientes referencias en SALAS VIVES (1999b), para el siglo XX se han consultado las Actas de este municipio (AMA-Actas municipales: 1-1-1914; 1-1-1916; 1-1-1918; 1-1-1920; 2-1-1922 y 9-1-1924).

16. Tanto los hermanos Ques como Jaume Ramis tuvieron una vida digna de biografiarse, tanto por la diversidad de actividades económicas que llevaron a término, como por su militancia política, que derivó en partidos republicanos durante la II República, pasando por el trágico final que afectó a Antoni Ques y Francesc Ramis, que muchos autores no han dudado en relacionar con Joan March. Para el caso de Ramis, véase DARDER y OLIVER (2007), mientras que para Ques, entre otros trabajos, es interesante consultar CÓRCOLES y PERELLÓ (2001) o FERRER GUASP (2000).

17. De hecho, desde una perspectiva general, esta fue la realidad de la política municipal en este período, como apuntan CABO VILLAVARDE y VEIGA (2011: 33).

tauración aunque no de forma exclusiva, como veremos. Además, estaban fuertemente divididos en dos facciones de similar potencia económica. Durante las décadas finales del siglo XIX, la facción encabezada por la familia Font, conocida como «Fogoneus», representaba el Partido Liberal Fusionista, mientras que el grupo rival, llamado «Pellosos» e integrada por la familia Gacias entre otras, se presentaba como abanderada del Partido Conservador. Una vez más, el acceso al poder local no se encuentra únicamente condicionado por el nivel de riqueza de las familias, sino que los notables debían participar de los presupuestos de la política de partidos de ámbito nacional, que incluían la ampliación del cuerpo electoral y la injerencia del gobernador en la administración municipal (Salas Vives, 1997).

Es más, a principios del siglo XX la política impregnó a los habitantes de Sineu como nunca había sucedido, tal como se hace patente en la revista local *Sinium*. Precisamente en un artículo titulado «Sineu político», se puede leer:

...a todas horas, y en todos los sitios, en la calle, en la Iglesia, en el campo, en cafés y tabernas no se habla más que de política, de Fogoneu o de Ripers ó también por otro nombre Pellosos; [...] nada preocupa á la población, ni las cosechas, ni el laboreo de sus campos ni la riqueza de sus ganados: únicamente siente una idea, una idea exacerbada por la fiebre de la político-manía, de acudir á las urnas, presenciar la lucha noble y encarnizada, que el sentimiento político anima á los Pueblos viriles y patriotas, con el fin de elegir á sus Concejales, que han de presentarle en el Consistorio Municipal (Company Matas, 1998: 91).

De esta forma, el poder de las antiguas familias de notables se reconstruía pero también se tamizaba gracias a las nuevas reglas creadas por el sufragio universal, la política nacional de partidos y la irrupción de la prensa regional y local. Concretamente entre septiembre de 1905 y octubre de 1911, se publicó el periódico semanal *Sinium*, fundado por Gabriel Llull Alonso y ferviente partidario de los «Pellosos»; sus rivales «Fogoneus» o liberales utilizaban para su defensa las páginas de los periódicos regionales *La Tarde* o *Pu Put*¹⁸. Una de las consecuencias fue el encumbramiento de individuos pertenecientes a familias con poca significación social hasta el momento. Es el caso del referido Gabriel Llull, que llegó a ocupar el cargo de alcalde en 1910-11¹⁹. Otra fue la independencia del núcleo de Llorito, como comprobaremos más adelante.

18. Para más información sobre el tema, véase COMPANY MATAS (1998) o SALOM SANCHO (1998).

19. De hecho, Gabriel Llull alcanzó la alcaldía gracias a unas polémicas elecciones y al respaldo final del gobernador. Menos de un año después, desde el mismo Gobierno Civil le hicieron cesar en el cargo.

En Pollença se produjo un proceso intermedio entre Alcúdia y Sineu. Concretamente, durante las dos primeras décadas del siglo XX, Pere Llobera Garau, gran y tradicional propietario, era el representante del Partido Conservador. Pero esto no fue suficiente para que pudiese evitar el protagonismo político de otros personajes de menor talla económica como el maurista Ramon Martorell Bennàssar –alcalde por el Partido Liberal en 1890– o Jaume Ignasi Martorell Llitrà, alcalde en 1897-1902 por el Partido Conservador y en 1910-1913 por el Liberal. Además, el acceso a la alcaldía estuvo condicionado por la alternancia de los partidos dinásticos en el gobierno central, independientemente de quien ganara las elecciones municipales. Así, Jaume Ignasi Martorell, después de su paso a las filas liberales, pudo obtener la alcaldía por decisión gubernamental en 1910, a pesar de estar en total minoría en el ayuntamiento. En este contexto, el periódico reformista local *El Pollensin* arremetió contra un sistema que consideraba escasamente representativo, ya fuese por el dominio caciquil de Llobera o por la imposición del gobierno. Concretamente, en su edición de 28 de abril de 1911 podemos leer: *Don Pedro Llobera, el cacique; D. Jaume I. Martorell, alcalde y D. Gabriel Guiraud, secretario, forman una especie de Santísima Trinidad que es la que nos gobierna*²⁰.

Esta situación pronto cambió. A partir de 1914, los conservadores verían eclipsado el dominio electoral que habían ejercido desde principios de siglo, gracias a la irrupción de los liberales albistas de Joan March.

Una vez más, este fenómeno se debió a factores internos y externos, políticos y económicos entrelazados. En primer lugar, cabe resaltar el ascenso socioeconómico de determinados labradores que habían adquirido tierras gracias al arrendamiento de *possessions* una generación antes²¹, además de otros vecinos que, sin dejar de ser arrendatarios de predios, incluso sin poseer tierras propias en estos momentos, adquirieron un elevado nivel de riqueza y de control social. Ambos colectivos aún eran calificados como labradores en los padrones, prueba de que, a pesar de su relativa riqueza, no habían logrado su equiparación social con los antiguos señores o notables. El caso más espectacular es el de Guillem Ochogavia Coll, arrendatario de Ternelles como su padre, que llegó a ser considerado uno de los vecinos más poderosos de Pollença y mayor contribuyente. Esto fue posible por ser el «delegado» de Joan March en la localidad y, por tanto, del Partido Liberal en su facción albista y de su red comercial y contrabandista, sin olvidar la posición de dominio social que le otorgaba el control del predio de Ternelles. Guillem Ocho-

20. En esta población se produjo una efervescencia de la prensa escrita durante estos años. Además del mencionado quincenario, los conservadores mauristas impulsaron *La Prensa* y los liberales el *Heraldo de Pollensa*. Casi de forma paralela, todos los partidos políticos organizaban sus propios casinos o centros sociales. Para más información véase SALAS VIVES (2011a: 211).

gavia fue el último alcalde antes de la dictadura. Su calificación en los padrones era de «labrador». Apenas sabía leer y escribir y en 1923 prácticamente no tenía tierras propias. Pero no se puede obviar que regentaba uno de los primeros hoteles de la localidad. Todo un símbolo de la dualidad de una época, como lo era la progresiva desaparición del ayuntamiento de las grandes y tradicionales familias de notables desde el último tercio del XIX. En efecto, en el último Consistorio antes de la dictadura en 1923, solamente encontramos dos concejales calificados como propietarios; el resto eran once «labradores», un médico, un comerciante y un «escribiente»²².

4. NOBLEZA Y PODER TRADICIONAL FRENTE A PODER DEL ESTADO

No fue únicamente en los municipios de mayor peso demográfico y complejidad económica donde la política estatal penetró con fuerza. También ocurrió, aunque a otro nivel, en Vilafranca, Llubí, Capedpera y en Llorito, una pedanía del ayuntamiento de Sineu. Lógicamente, en estas poblaciones carentes de grandes terratenientes autóctonos, los representantes en el Consistorio habían sido tradicionalmente pequeños propietarios –labradores o incluso jornaleros con tierras insuficientes para poder vivir de las mismas– que actuaban en la mayoría de las ocasiones como representantes de la nobleza absentista con tierras en el municipio (Salas Vives, 1997; 1999b o 2004b).

En el pequeño municipio de Vilafranca, de poco más de mil habitantes, en ausencia de notables residentes el verdadero dominio sobre la localidad era ejercido tradicionalmente por los marqueses de Vivot. En consecuencia, el poder local de forma habitual era ocupado por vecinos afines a estos, aunque desde mediados del ochocientos con una oposición creciente. Así, con el advenimiento de la I República, como sucedió en muchos municipios mallorquines, un colectivo de modesta condición económica y contrario a los intereses de los Sureda de Sant Martí²³, se hizo con el ayuntamiento. Después, entre 1875

21. Debemos constatar que entre 1865 y 1940 el 40% de la gran propiedad de Pollença fue vendida. Además, en ningún caso los compradores pertenecían a familias de notables tradicionales (SALAS VIVES, 2012).

22. Si no se dice lo contrario, los datos sobre Pollença referidos al siglo XX han sido extraídos de MARCH BISBAL, CERDÀ VIVES y SALAS VIVES (2006) y SALAS VIVES (2011a). La composición consistorial de esta localidad ha sido extraída de AMP-Actas municipales: 1-7-1899; 1-1-1902; 1-1-1904; 1-1-1906; 1-7-1909; 24-11-1909; 1-1-1912; 26-11-1913; 1-1-1914; 1-1-1916; 1-1-1918; 1-4-1920; 1-4-1922; 2-10-1923 y 7-4-1923.

23. Se trata del predio más importante y representativo de los marqueses de Vivot en Vilafranca. Durante el sexenio y hasta 1912, el titular fue Joan Miquel Sureda i Verí, VI Marqués de Vivot, Conde de Savellà i de Peralada y Vizconde de Rocabertí. Para más información sobre este tema, véase GOMILA GRAU y SALAS VIVES (1995).

y 1895, esta misma facción, liderada por el tabernero Josep Mayol Bauzà, se alternó en el poder con los representantes del Partido Conservador encabezados por Pere J. Fiol Verdadera, criado del propio Joan Miquel Sureda. Es importante subrayar que éste era el propietario del 75% del término municipal de Vilafranca, pero sus acendradas convicciones carlistas propiciaron que en determinados momentos se encontrase sin el amparo de los partidos dinásticos que se repartían el poder²⁴. Evidentemente esta situación no significó un extrañamiento permanente de la casa de Sant Martí del ayuntamiento. De hecho, entre 1895 y 1899 la conflictividad fue la nota dominante en la institución, con sucesivos ceses gubernativos y, durante los primeros años del siglo xx, el ascendiente de la familia Sureda sobre Vilafranca continuó siendo de primera magnitud. A pesar de esta realidad, su dominio no se ejercía de la misma forma que en el pasado. Por tanto, es interesante plantear la hipótesis de que fue el liberalismo el que ofreció posibilidades a un grupo de vecinos relativamente pobres de oponerse al dominio de los Sureda en la localidad, que hasta el Sexenio había sido prácticamente incontestable. Además, este proceso vino acompañado de una lenta erosión de la hegemonía económica de los marqueses de Vivot en Vilafranca, proceso que culminó con la parcelación de la mayoría de sus tierras a partir de 1912 (Bisson, 1977).

La situación vivida en Vilafranca fue similar a la de Llubí. En esta población el ayuntamiento, encabezado por pequeños propietarios, tuvo la capacidad de enfrentarse al noble Pere de Verí, dueño de Son Rossinyol, durante los primeros años de la Restauración. Entre 1887 y 1899, además, los representantes del Partido Liberal Fusionista, liderados por el herrero Damià Perelló, controlaron el ayuntamiento, pero con la decidida oposición de los grandes propietarios foráneos Josep Zaforteza y Antonio Marcel y del terrateniente local Bernat Mulet (Salas Vives, 2004a). En Capdepera, el consistorio también se enfrentó a la oposición de determinados terratenientes residentes en otras localidades, aunque no podemos establecer con claridad su vinculación política. Y como en Llubí, a partir de comienzos del siglo xx, la composición política del ayuntamiento experimentó una mayor popularización y una alternancia de facciones-partidos en el poder.

En Llorito, por su parte, la política liberal del nuevo siglo provocó y permitió el ascenso, sin precedentes, de un conjunto de vecinos con escaso poder económico en comparación con los notables de Sineu. Es decir, de pequeños propietarios y de algunos arrendatarios de predios de terratenientes foráneos. Estos, desde un primer ensayo de independencia municipal en 1812, habían mantenido un pulso con el Consistorio de Sineu para crear su propio ayuntamiento y controlar los terrenos comunales que consideraban de uso exclusivo de los vecinos de Llorito. En este punto las diferencias con el Consistorio eran to-

24. Sobre la relación de Joan Miquel Sureda y el carlismo, véase PEÑARRUBIA MARQUÈS (1993).

tales, ya que los notables que lo dominaban, amparados por la legislación municipal vigente, habían conseguido que fuesen considerados simples terrenos de propios, por tanto, susceptibles de ser subastados anualmente para que sus ingresos entrasen a formar parte de los presupuestos municipales. No hay duda de que los enfrentamientos alrededor de los comunes galvanizaron a los habitantes de la pedanía y propiciaron su socialización al crearse una Junta Administradora en 1872.

En principio se trató de un enfrentamiento desigual, ya que poco podían hacer los modestos vecinos de Llorito contra los notables residentes en la villa de Sineu que dominaban el ayuntamiento, fuesen de una u otra facción. Pero la situación cambió a principios del siglo XX, cuando estuvo claro el poder que otorgaban los partidos dinásticos a determinados vecinos de la pedanía. Este fue el caso de Jaume Ferrer Jaume, arrendatario de la *possessió* Son Joan Arnau, propiedad de Joan Aguiló Valentí, de Palma y destacado miembro del Partido Conservador en su facción datista. Así Jaume Ferrer, que tenía un cierto poder social al controlar una gran propiedad, lo consolidó con el poder político que le ofrecía el Partido Conservador. De hecho los conservadores ganaban sistemáticamente las elecciones en Llorito y, en ocasiones, los votos de la pedanía llegaron a ser esenciales para que este partido obtuviera la mayoría en el ayuntamiento.

La tradicional oposición Sineu – Llorito se transformaba en la rivalidad entre liberales y conservadores. Las consecuencias no se hicieron esperar. La primera fue que en 1915 un vecino de Llorito fue alcalde de Sineu gracias a los votos de todos los concejales conservadores. Además, las desavenencias entre Llorito y su ayuntamiento se empezaron a reducir a los momentos de dominio del Partido Liberal o «Fogoneu», como sucedió entre 1916 y 1923, mientras que la concordia reinaba cuando los conservadores accedían a la alcaldía. Finalmente la independencia se alcanzó en 1925. Jaume Ferrer fue el primer alcalde gracias, en buena medida, a los auspicios de su «padrino», el datista Joan Aguiló. Se había demostrado que la rivalidad entre liberales y conservadores había superado a la de Sineu y Llorito.

5. ALGUNOS EJEMPLOS DE NACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN

Como hemos visto, la estatalización de la política y la extensión de las relaciones capitalistas en el campo supusieron una renovación de las élites políticas. A su vez, éstas y sus nuevas propuestas políticas, contribuyeron a nacionalizar las localidades desde abajo. Por supuesto lo hicieron los líderes de los partidos dinásticos y sus respectivas redes clientelares, así como los primeros partidos en sentido moderno, muy especialmente los republicanos.

El caso más paradigmático en este sentido es el de Pollença. En esta localidad los republicanos, además de la importante labor fiscalizadora de la acción de gobierno, desarrollaron una gran actividad social y educativa, fundando la primera escuela a imitación de la Institución Libre de Enseñanza, en 1879, y la primera caja de ahorros de las Baleares, en 1881 (Salas Vives, 1999a). Además, como era común en los republicanos de la época, impulsaron nuevos ámbitos de sociabilidad²⁵, en los que la política secular tenía una posición central, que fue determinante a la hora de difundir sus ideales, y estimuló a las otras formaciones políticas y sectores sociales a fundar instituciones similares. El surgimiento del Casino Republicano a principios de la década de los ochenta fue imitado por liberales y conservadores, incluso por la Iglesia, que en 1907 creó el primer *Círculo Obrero*. A través de estos centros y casinos, que se regían de forma democrática por elecciones entre sus socios y funcionaban más allá de los períodos electorales, se difundieron en la localidad ideologías políticas de carácter nacional o internacional, además de nuevas formas de ocio que socavaban las costumbres que regían la vida cotidiana y las fiestas tradicionales.

Es de destacar que, a pesar de la postura explícitamente regeneracionista y la decidida denuncia que mantuvieron los republicanos contra la «falsa» democracia que dominaba la política de la Restauración, en un punto estuvieron siempre de acuerdo con los representantes de los partidos dinásticos: el nacionalismo español. Un nacionalismo, eso sí, entendido como factor de modernización. Este hecho se puso en evidencia tanto en momentos excepcionales como en sus prácticas. Todos los concejales de Pollença no dudaron en acordar una declaración patriótica de apoyo al gobierno con motivo del incidente de las lejanas islas Carolinas en 1885. Iguales muestras de patriotismo se repitieron durante las guerras de África o de Cuba en 1898. En este último caso, el ataque a la patria provocó una resolución firmada por el republicano Joan Albis, el maurista Ramon Martorell y el carlista Francesc d'Asprer, en la que se fundían «sus diferencias políticas en el crisol del amor patrio» (Serra de Gayeta, 1981: 186). En el ámbito de la vida cotidiana debe destacarse el interés de los mismos republicanos por alfabetizar a la población en castellano, en la asunción de un calendario festivo laico, y a la vez nacional, como era la celebración anual de las fiestas en honor a la proclamación de la I República. Al mismo tiempo no tuvieron ningún problema, sino todo lo contrario, a la hora de impulsar cambios en el callejero urbano a favor de personajes y acontecimientos nacionales.

Debemos añadir que la presencia de núcleos republicanos se fue extendiendo a prácticamente todas las localidades de cierto peso demográfico de la Mallorca rural de la época, además de Palma, como pueden ser los casos de Inca, Manacor, Felanitx, Sóller,

25. En la línea apuntada por AGULHON (1981).

Santanyí y Lluçmajor entre otros. Aunque el conocimiento de este republicanismo rural es escaso, podemos apuntar que su comportamiento ideológico fue similar, pasando del republicanismo federal dominante durante el Sexenio al republicanismo del Partido Progresista (Marimon Riutort, 1997) o, en mucha menor medida, al Partido Republicano Centralista de Salmerón, caso de Pollença, durante la Restauración.

En Artà, en cambio, el republicanismo estuvo prácticamente ausente antes de la II República, aunque su labor fue sustituida por un relativamente importante núcleo socialista, fundado en 1910. Debe subrayarse que la presencia de esta minoría supuso la penetración de nuevas formas políticas en la comunidad tradicional, aunque no implicó ninguna fractura social. En parte gracias a la relativa moderación de sus líderes, tal como expresaba la revista *Llevant* de 15 de noviembre de 1921: *Comparats amb sos companys d'idees de les ciutats resulten uns revolucionaris copletament amarats de candidesa i bonhomia*.

De hecho, según Peñarrubia Marquès (1997: 33), Pere Morell, propietario del predio de Ets Olors y eterno jefe del Partido Liberal Conservador en la villa, era quien dirigía la política local durante la Restauración, además sin necesidad de presentarse a la alcaldía. Morell era, por tanto, el prototipo de cacique tradicional, el cual se comportaba «como un verdadero señor feudal», según esta misma autora. De todas formas, la situación en esta localidad distaba mucho de estar marcada por el inmovilismo social y político. Los signos modernizadores se hicieron evidentes con la materialización de un proyecto de canalización del agua potable, que fue objeto de admiración por parte de los propios concejales del ayuntamiento de Palma en 1898²⁶. Las obras fueron posibles gracias a la donación de un legado testamentario de 15.000 pesetas por parte del indiano Antoni Blanes Juan al municipio, con la finalidad explícita de ser invertidas en dichas obras y a condición de que el ayuntamiento aportase otra cantidad igual. De esta forma, se observa la aparición de nuevas élites preocupadas por el progreso material de la población en una sociedad rural. Por otra parte, existió una administración local receptiva a estos cambios. Además, el sobrino de Antoni Blanes, Rafael Blanes Tolosa, siguió el mismo camino del indiano al impulsar la línea de ferrocarril Artà-Manacor, inaugurada en 1921. El comportamiento de este político local era totalmente compatible con la estrecha vinculación que mantuvo con el maurismo²⁷. Otras familias vinculadas al Partido Liberal, como los Esteva o los Oleo, también se manifestaban fervientes partidarias de la modernización eco-

26. AMPa-Acta municipal-12-12-1898.

27. De hecho, la vinculación del maurismo con el compromiso modernizador no era exclusiva de Artà. Un claro precedente fue el periodista Miquel dels Sants Oliver que, a principios del siglo XX, abogó por un cierto regeneracionismo sin renunciar al mallorquinismo y al catalanismo moderado (PONS, 1998). Por otra parte, en la segunda década del XX, una de las figuras más destacadas del

nómica de la villa, ya fuese mediante la explotación intensiva de la agricultura o la instalación de fábricas de manufactura (Vives Riera, 2008).

Las diferencias entre mauristas y liberales eran de carácter ideológico y no de clase. Los primeros se mostraban próximos al social-catolicismo regionalista y regeneracionista, que tenía su medio de expresión en la revista local *Llevant*. Por su parte los liberales estaban más abiertos a incrementar sus cuotas de poder gracias a alianzas políticas de nuevo cuño. Pero el cambio más importante se produjo cuando Joan March empezó a controlar el partido a partir de 1917. Lo demuestra la candidatura conjunta que presentaron liberales albistas y socialistas a las elecciones municipales de 1917. A partir de la dictadura de Primo de Rivera, su dominio de la administración municipal fue mucho mayor que con anterioridad, sobre todo gracias al control que ejercía Joan March de las instituciones provinciales (Vives Riera, 2008: 217-224).

De esta forma, no sólo Pere Morell y sus formas tradicionales de ejercer el poder quedaron superadas por el advenimiento del «vergüismo»²⁸ desde 1917, sino que hemos constatado como prácticamente nunca tuvo el poder absoluto durante la Restauración. La presencia de una facción liberal, que podríamos caracterizar como «burguesa», dentro de la élite de poder, junto con la progresiva autonomía de los partidos políticos de sus bases de poder local –hasta llegar a un punto máximo a partir de 1923–, dio una nueva dimensión a la política durante la Restauración. No cabe duda de que la Federación Obrera de carácter socialista al igual que la burguesía conservadora incidieron en la misma línea al promover objetivos políticos sobre bases ideológicas nuevas. Curiosamente, todas estas circunstancias fueron compatibles con el dominio que ejercieron los partidos dinásticos en su conjunto, dirigidos por grandes terratenientes o mayores contribuyentes, y con la pervivencia de una acción política centrada en buena medida en la propia localidad (Vives Riera, 2012: 137). También lo fue con el mantenimiento de la gran propiedad casi intacta durante esta época y de la agricultura como actividad económica casi exclusiva, a diferencia de lo acontecido en otros municipios de la isla.

Maurismo fue Jeroni Estades Llabrés, un rico empresario de Sóller, que vinculaba la obtención del voto en esta localidad con el impulso de reformas modernizadoras, como defendía *El Heraldo de Sóller*. Un claro ejemplo del llamado caciquismo transicional. De todas formas, el semanario republicano *El Pueblo*, editado entre marzo de 1913 i mayo de 1918 en la misma localidad, no dudó en criticar abiertamente el monopolio del poder que ejercía Estades.

28. Como se conoce en Mallorca la política de Joan March, álias «Verga».

6. LA PRÁCTICA DE LA POLÍTICA MUNICIPAL

Hay que insistir en que el conjunto de cambios descritos, que supusieron una renovada politización de la comunidad rural y un recambio en sus élites, estuvieron acompañados de un aumento de la capacidad de actuación de la administración local. Los datos disponibles²⁹ indican que, efectivamente, en Mallorca aumentó la provisión de servicios y la capacidad de actuación de los ayuntamientos, al igual que ocurrió en otros ámbitos territoriales (Salort Vives, 2008; Carasa Soto, 2000b). En el conjunto de todos los municipios rurales de la isla entre 1842 y 1923, los presupuestos municipales crecieron más de un 600% en términos nominales, un crecimiento repartido de forma relativamente constante a lo largo del período, excepto entre 1870 y 1875, sin tener en cuenta el apartado de Resultas³⁰. Paralelamente, la Diputación experimentó un aumento similar de su actividad, aunque se centró casi en exclusiva en el campo de la beneficencia y, en menor medida, en la mejora de la red viaria. Además, el gobierno central no estuvo ausente de este proceso de expansión de la actividad, aunque de forma menos evidente. Las infraestructuras portuarias o el despliegue del Ejército para hacer efectiva la política sanitaria, especialmente en la prevención de epidemias, fueron los principales exponentes de la mayor presencia del Estado³¹.

Un análisis más cualitativo indica que los ayuntamientos y la Diputación fueron capaces de ofrecer más servicios públicos a partir del Sexenio, al aumentar proporcionalmente las partidas correspondientes a este fin. Es decir, si en 1842 casi la mitad de los presupuestos municipales —un 46%— no se invertía en las localidades, ya que se destinaba al pago de censos o a pagos fiscales a instancias externas, en 1868 este tipo de partidas se habían reducido a un 8%. Y aunque durante la Restauración la parte destinada al presupuesto provincial («cargas») volvió a subir hasta situarse en el 32% en 1923, ese aumento no impidió que los ayuntamientos dedicasen una cantidad cada vez mayor al fomento local, al margen de que el dinero centralizado por la provincia fuera invertido mayoritariamente en beneficencia e infraestructuras.

Al mismo tiempo creció el número de empleados públicos, tanto delegados del Estado como pertenecientes a la administración local³². En 1890 la totalidad de los municipios

29. Si no se indica lo contrario, los datos de este apartado proceden de SALAS VIVES (2011b).

30. Es evidente que no tenemos en cuenta la inflación durante toda esta larga etapa. Ahora bien, hasta 1914 los precios en Mallorca se mantuvieron relativamente estables y solamente entre esta fecha y 1919 la inflación fue significativa (MOLINA DE DIOS, 2003).

31. Para constatar el éxito de la política aislacionista practicada en Mallorca durante este período, véase SALAS VIVES (2010).

32. Las apreciaciones para el conjunto de España provienen de MORAL RUÍZ (2007: 129-132). Este autor afirma, después de constatar una tendencia al alza desde mediados del ochocientos, que el nú-

de Mallorca tenía un médico titular, uno o diversos oficiales escribientes que ayudaban al secretario y un maestro como mínimo. También aumentó de forma patente el personal encargado de obras, tales como los peones camineros o los encargados del cementerio. Los primeros guardias municipales aparecieron a finales del ochocientos en las poblaciones más grandes y a partir de la Instrucción Sanitaria de 1904 se incrementó considerablemente el personal sanitario municipal, al igual que el educativo desde 1902.

En la práctica, este aumento de la capacidad administrativa de las instituciones públicas –especialmente de la municipal– supuso una progresiva mejora de la situación sanitaria, la beneficencia y las infraestructuras terrestres (carreteras y caminos vecinales), marítimas (portuarias) y, en menor medida, educativas, de forma que hacia los años veinte del siglo xx, poco tenían que ver con los recursos y servicios locales cinco décadas antes³³. Paralelamente, los indicadores disponibles sobre la esperanza de vida, la mortalidad y la calidad de vida³⁴ demuestran una evolución muy positiva. En el momento central de nuestro período, en 1900, la mortalidad infantil ya había descendido, aunque ligeramente, por debajo del umbral del 100 por mil³⁵. Es decir, se situaba en un proceso de irreversible modernización. La conclusión es igual de favorable si nos fijamos a la mortalidad catastrófica (Moll Blanes, Segura y Suau Puig, 1983; Moll Blanes, 2002). De hecho, en este período solamente se detecta un brote epidémico de relieve en la Mallorca rural: se trata del cólera de Andratx de 1854, que se localizó únicamente en este municipio. Además, Palma también tuvo un comportamiento relativamente positivo, aunque no pudo escapar al cólera de 1865 y a la fiebre amarilla de 1870. El éxito de la política de aislamiento sanitario fue más que evidente.

En el ámbito económico, la notable mejora de la red interior de caminos vecinales y carreteras facilitó la integración mercantil del territorio en el ámbito interno y con el exterior. Esta mejora fue debida en buena parte al nuevo servicio de Obras Públicas de Ma-

mero de funcionarios civiles pasó de 125.779 en 1903 a 152.184 en 1913. Siguiendo a la misma fuente, en 1913 Baleares tenía 813 funcionarios estatales y 1.132 locales.

33. En un contexto similar a lo sucedido en Europa occidental y central, según apunta MANN (1997) o RAPHAEL (2008).

34. El Índice de Calidad de Vida, que combina la esperanza de vida al nacimiento, la mortalidad infantil y la alfabetización de la población adulta, sitúa las Islas Baleares en una posición ventajosa entre 1900 y 1930 respecto al resto de la mayoría de provincias, solamente superadas por Cantabria en 1900 y el País Vasco en 1930 (CIRER, 2009: 72-73).

35. Para este tema, véanse los trabajos de MOLL BLANES (1988), BUJOSA HOMAR, MOLL BLANES y SUREDA (2000), ROWLAND y MOLL BLANES (1997) y, especialmente, PUJADES MORA (2006). Es interesante remarcar que en 1900 la mortalidad infantil en España era de 194,5 por mil y en 1920-21 aún se situaba en 155,7 por mil, según BERNABEU MESTRE y ROBLES GONZÁLEZ (2000).

llorca que empezó a operar con el ingeniero Antonio López Montalvo desde 1846: Montalvo elaboró el primer plan integral de carreteras de la isla en 1848. Por su parte los ayuntamientos pasaron a hacerse cargo, bajo la presión de las normas generales, del arreglo de sus propios caminos vecinales. En tercer lugar, a partir de 1860 y, sobre todo, durante la Restauración, la implicación de la Diputación en la mejora de las comunicaciones fue cada vez mayor. La conexión con el exterior fue facilitada enormemente por la habilitación de seis nuevos puertos secundarios a partir de la década de 1860, la mejora del de Palma y la construcción de una densa red de 25 nuevos faros, entre 1840 y 1870, a cargo en exclusiva del gobierno central (Salas Vives, 2002).

De esta forma se creó un sistema de comunicaciones eficaz, que facilitó una auténtica integración económica interior, así como con los mercados exteriores, especialmente con el valenciano y el catalán. Lógicamente, se trataba de un fenómeno paralelo al desarrollo capitalista que incentivó la conexión económica de las localidades rurales con centros de producción y consumo supralocales³⁶. Todo ello resultó esencial para iniciar un proceso de modernización de la periferia, como bien apuntó Weber (1976: 195-221) en su día para Francia. Lógicamente, se trata de procesos que cambiaron las bases del dominio local. Concretamente, propiciaron el surgimiento de nuevas élites burguesas, bien ancladas en el mismo entorno local o supralocales, sobresaliendo en este último caso la figura de Joan March a partir de 1914.

En ocasiones, este tipo de actuaciones en obras públicas se relacionaron estrechamente con personajes y alianzas de carácter nacional, como lo demuestra la vinculación que se estableció entre el homenaje al político liberal Agustín Argüelles y el inicio de las obras de la nueva carretera que permitió mejorar la comunicación entre Alcúdia y Pollença en 1856 (Serra de Gayeta, 1981: 122).

En definitiva, a partir de la segunda mitad del siglo XIX se consolidó una administración más representativa, con mayor capacidad de actuación y con una incidencia real en la evolución socio-económica de las comunidades rurales. En otras palabras, la política no sólo afectó a los mayores contribuyentes, sino a todos los vecinos. En parte porque las mismas instituciones cada vez estuvieron más abiertas a nuevos sectores sociales³⁷, pero sobre todo porque la vida del conjunto de la población se vio afectada por el progresivo

36. Se trata de un factor clave para entender el aumento de la mercantilización que experimentó la agricultura balear, al igual que aconteciera en otras regiones agrícolas de la Europa occidental (COBO ROMERO y ORTEGA LÓPEZ, 2011).

37. Además, como indica RAPHAEL (2008: 147) sólo la apertura de las antiguas administraciones municipales supuso un aumento de la eficiencia de las mismas.

aumento de la burocratización, la fiscalidad y los servicios públicos, cuando no regulada y disciplinada por sus dispositivos y por el creciente entramado de legislación nacional³⁸. De hecho, durante todo este periodo se produjo un progresivo despliegue de los cuerpos de orden y seguridad del Estado (los carabineros desde 1829-1842 y la Guardia Civil desde 1846-1851), a los que se vinieron a sumar los guardias municipales, que en los pueblos estudiados se contrataron a partir de finales del siglo XIX o inicios del XX. Tampoco se puede menospreciar la participación de la población en el Ejército, aunque el hecho que el servicio militar no fuese universal hasta 1912 restringió su influencia en la sociedad. Consideración similar merece el establecimiento de la escolarización obligatoria a partir de la ley Moyano de 1857, con sus destacadas sombras pero con novedosas luces³⁹.

CONCLUSIONES

No todo quedó igual. El liberalismo, el sufragio universal masculino y el capitalismo influyeron conjuntamente en la conexión de la comunidad rural con otras realidades, al tiempo que una mayor nacionalización de sus integrantes, aun sin conseguir borrar ni mucho menos el poder y las identidades estrictamente locales⁴⁰. Siguiendo el esquema de Varela Ortega (1977: 418), se puede decir que este proceso supuso el paso de un caciquismo tradicional a otro de tipo transicional, en el que el control de una administración municipal en desarrollo y delegada del gobierno central, así como las buenas relaciones con las élites políticas provinciales, resultaban necesarios para ofrecer favores a cambio de votos. Ya no era imprescindible ni suficiente la propiedad de tierras para convertirse en un patrono. Es más, como apuntan Cabo Villaverde y Veiga (2011: 35), a partir de 1890

38. Seguimos en este punto la teoría de ELIAS (1987), pero también las propuestas de M. Foucault, expuestas especialmente a partir de 1975. Véase especialmente para esta temática CAMPILLO MESEGUER (2001), además de la obra del propio FOUCAULT (1994). Por otra parte, la expansión de los cuerpos de seguridad del Estado se produce en términos muy similares a los que plantea RAPHAEL (2008) para el conjunto de Europa occidental y central.

39. Quiero indicar que en ningún caso el despliegue de las fuerzas de orden público y de la escolarización se pueden dar por concluidos en este periodo, ni obviar su precariedad, incluso para los estándares de la época, pero sí se produjo un avance significativo respecto al período precedente, tanto en medios como en resultados, como bien apunta ORELL VILLALONGA (2008) en el ámbito educativo.

40. En este punto confirmo las conclusiones que apuntan CABO VILLAVERDE y VEIGA (2011) para el conjunto de España. Por otra parte, soy consciente de las limitaciones que supuso el Sufragio Universal, ya que como afirman FRÍAS CORREDOR y GARCÍA ENCABO (2006: 42) «*la potencial transformación de la ley resultó severamente lesionada desde múltiples frentes*», como el fraude y la corrupción electoral, además de las implicaciones del distrito uninominal o el famoso artículo 29 de la ley de 1929. Limitaciones que también son evidentes en la obra colectiva dirigida por VARELA ORTEGA (2001). De todas formas, en ambas aportaciones también se ponen de relieve importantes matices, que evidencian cambios de fondo en el comportamiento electoral.

aunque persistió una élite rural (caciques, notables, burgueses...) que venía a ser clave para la nueva política gracias a su papel de intermediaria entre las realidades locales y estatales, su reproducción se fundó cada vez más en la concesión de favores colectivos a su electorado, en detrimento de los de tipo individual: favores tales como la construcción de carreteras o la independencia de una pedanía respecto a su municipio anterior.

Los ayuntamientos se convirtieron en el enlace entre el gobierno central y las demandas vecinales, como sucedía en el resto de Europa Occidental⁴¹. Aunaban una doble función de delegados directos del Estado y representantes de la comunidad. Su importancia no sólo fue vital a la hora de ser el sostén económico del Estado gracias a su cometido fiscal y a los servicios públicos que ofrecían⁴², sino que su creciente capacidad administrativa y representativa ayudó a politizar y a nacionalizar a las comunidades rurales. Es decir, eran objetos de la política liberal, así como sujetos activos. Como afirma Joaquín del Moral, el municipio constituyó la parte de la Administración del Estado más extensa y asentada territorialmente en la España contemporánea. Pero lo que resulta tanto o más importante es que fue «la piedra angular sobre la que se asentó la representación ciudadana en todo el ámbito nacional» (Moral Ruíz, 2007: 77). A través de los ayuntamientos la política pública penetró en todos los ámbitos territoriales, al tiempo que su ejercicio se extendía a nuevos colectivos vecinales, como se demuestra con la sustitución de los notables por otros sectores sociales. Gracias a estas instituciones y sus nuevas élites, la comunidad rural imaginó la nación y, conjuntamente con la acción de otras instancias de poder –gobierno central, Iglesia, clubes, asociaciones, prensa...– el proceso «civilizatorio» se extendió y completó. De forma complementaria y utilizando términos foucaultianos, en la comunidad rural se hicieron posibles los primeros estadios de una nueva forma de gobernabilidad, que atendía a la policía y a la salud de la población como sus principales objetivos (Álvarez Yagüez, 2010: 62).

Desechamos, por tanto, siguiendo a Carasa Soto (2007: 27), la existencia de un clientelismo o un caciquismo desmovilizador: por el contrario el clientelismo sería «un mecanismo movilizador que no fue ajeno al incremento de la participación política». Es más, debe cuestionarse el significado –o significados– que se ha dado al concepto de caciquismo, en el que prima su carácter rural, antimodernizador, desmovilizador y pre-político⁴³.

41. Entre otros, véase MAYAUD y RAPHAEL (2006).

42. La bibliografía al respecto es amplísima. Véase, a modo de ejemplo, la obra clásica de CASTRO (1979) o el volumen colectivo coordinado por CARASA SOTO (2000a).

43. MARTÍ (2002) llega a plantearse la inconveniencia de utilizar el concepto de caciquismo. Sin ser tan explícito, CANO GARCÍA (2000) alerta sobre el pretendido carácter rural y antipolítico del mismo.

La nueva situación se reflejó en una redefinición de los conflictos locales. De forma progresiva desde la consolidación del Estado liberal, las pugnas tuvieron que reelaborarse en marcos institucionales, políticos e ideológicos que procedían de contextos nacionales, concretamente españoles. En este sentido, asumimos la tesis de autores como F. Barth o A. P. Cohen sobre la capacidad de las pequeñas comunidades campesinas de integrar los conflictos locales en el marco de la política estatal de carácter liberal (Molina Aparicio, 2008: 93). Como hemos visto, las llamadas oligarquías locales o sus sucesoras necesitaban incardinar sus intereses de clase y, especialmente, de facción, en el seno de los grandes partidos de la Restauración, como parte de una modernización de su sistema de dominio, si querían tener posibilidades de éxito, incluso en la comunidad que habían controlado tradicionalmente. Nos referimos básicamente al citado caciquismo transicional, sin olvidar la creación de estructuras asociativas ideológicamente conservadoras, pero modernizadoras en el ámbito económico, tales como cajas de ahorro rurales o sindicatos agrícolas (Vives Riera, 2008). Aun así, en ocasiones los notables tuvieron que dejar paso a nuevos actores y colectivos.

Por tanto, es evidente que se produjo un aumento de la politización de la población, entendida como la adopción progresiva de problemas que hasta el momento habían sido ajenos a la comunidad tradicional, como apunta Burke (1991). Pero debemos reiterar que se trata de los primeros estadios de un proceso. De hecho, durante esta época coexistieron en los espacios locales la vieja política de base puramente local con los nuevos parámetros que marcaba el Estado liberal: la política se desarrolló a partir de cauces tanto exógenos como endógenos (Cabo Villaverde y Veiga, 2011: 32). Lógicamente esta realidad marcaba importantes limitaciones a la nacionalización del espacio rural, como bien destaca Vives Riera (2012) para el caso de Artà.

Y por supuesto, la democracia distó mucho de ser una realidad durante este periodo. En parte porque el propio liberalismo vino acompañado de importantes herencias del pasado, además del fraude y la corrupción. Incluso la ascensión de personajes como Joan March demuestra que, a pesar de la existencia de unas normas igualitarias emanadas del Estado, el imperio de la ley estuvo muy lejos de lograrse y, en consecuencia, la arbitrariedad y la reinterpretación de las reglas del juego político mediatizaban la existencia de una verdadera ciudadanía⁴⁴. Por otra parte, a pesar del evidente aumento de la representatividad de los ayuntamientos, prácticamente ningún jornalero participó en la gestión de la administración local durante esta época. Y, por último, no podemos olvidar que el

44. Sigo en este tema a PETTIT (1999: 57), para quien la ciudadanía es sinónimo de una libertad que sólo se puede alcanzar bajo el imperio de la ley.

reparto de la carga fiscal estuvo lejos de ser no sólo progresiva, sino también justa. Pero todo ello no desmiente la importancia del proceso iniciado por el Estado liberal en el ámbito rural.

AGRADECIMIENTOS

Este artículo es una adaptación de la comunicación presentada en el XIII Congreso Internacional de Historia Agraria organizado por la SEHA en mayo de 2011. En primer término, por tanto, debo agradecer las sugerencias y los ánimos de Antonio Herrera González de Molina y de David Soto Fernández, coordinadores de la sesión «Politización, democracia y mundo rural en Europa y América». Igualmente agradezco la exhaustiva labor realizada por los evaluadores de la revista *Historia Agraria*. Finalmente quiero destacar las aportaciones realizadas por la Dra. Isabel Moll.

ABREVIATURAS

AMA: Archivo Municipal de Alcúdia.

AMM: Archivo Municipal de Muro.

AMP: Archivo Municipal de Pollença.

AMPa: Archivo Municipal de Palma.

REFERENCIAS

AGULHON, M. (1981): «Les associations depuis le début du XIXe siècle», en AGULHON, M. y BODIGUEL, M. (eds.), *Les associations au village*, Le Paradou, Actes Sud, pp. 9-38.

ÁLVAREZ YAGÜEZ, J. (2010): «El nacimiento de la biopolítica», *Claves de razón práctica*, 203, pp. 60-69.

ARCHILÉS CARDONA, F. y MARTÍ, M. (2002): «Un país tan extraño como cualquier otro: la construcción de la identidad nacional española contemporánea», en CRUZ ROMEO, M. y SAZ, I. (eds.), *El siglo XX. Historiografía e historia*, València, Universitat de València, pp. 245-278.

ARTOLA, M. (1988): *Historia de España (vol. 5): La burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Madrid, Alianza.

BARCELÓ PONS, B. (1962): «Evolución de la población en los municipios de la isla de Mallorca», *Boletín de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación*, 637, pp. 253.

- BERNABEU-MESTRE, J. y ROBLES GONZÁLEZ, E. (2000): «La transizione sanitaria nella penisola iberica, 1901-1949. Un'analisi comparata», en POZZI, L. y TOGNOTTI, E. (eds.), *Salute e malattia fra '800 e '900 in Sardegna e nei paesi dell'Europa mediterranea*, Sassari, Editrice Democratica Sarda, pp. 31-46.
- BISSON, J. (1977): *La terre et l'homme aux Îles Baléares*, Aix-en-Provence, Édisud.
- BUJOSA HOMAR, F., MOLL BLANES, I. y SUREDA, B. (2000): «La avanzada transición demográfica en Mallorca: el caso de la mortalidad infantil», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XVIII-II, pp. 125-146.
- BURDIÉL, I. (2003): «La consolidación del liberalismo y el punto de fuga de la monarquía (1843-1870)», en SUÁREZ CORTINA, M. (ed.), *Las máscaras de la libertad. El liberalismo español, 1808-1950*, Madrid, Marcial Pons-Fundación Práxedes Mateo Sagasta, pp. 101-134.
- BURKE, P. (1991): *La cultura popular en la Europa moderna*, Madrid, Alianza.
- CABO VILLAVERDE, M. y MOLINA APARICIO, F. (2009): «The Long and Winding Road of Nationalization: Eugen Weber's Peasants into Frenchmen in Modern European History (1976-2006)», *European History Quarterly*, 39:2, pp. 264-286.
- CABO VILLAVERDE, M. y VEIGA, X. R. (2011): «La politización del campesinado en la época de la Restauración. Una perspectiva europea», en COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ, T. M. (eds.), *La España rural, siglos XIX y XX*, Granada, Editorial Comares, pp. 21-58.
- CABRERA, M. y REGUILLO, F. D. R. (2003): «De la oligarquía y el caciquismo a la política de intereses. Por una relectura de la Restauración», en SUÁREZ CORTINA, M. (ed.), *Las máscaras de la libertad. El liberalismo español 1808-1950*, Madrid, Marcial Pons-Fundación Práxedes Mateo Sagasta, pp. 289-325.
- CALATAYUD, S., MILLAN, J. y CRUZ ROMEO, M. (2009): «El Estado en la configuración de la España contemporánea. Una revisión de los problemas historiográficos», en CALATAYUD, S., MILLAN, J. y CRUZ ROMEO, M. (eds.), *Estado y periferias en la España del siglo XX. Nuevos enfoques*, València, Publicacions de la Universitat de València, pp. 9-130.
- CAMPILLO MESEGUER, A. (2001): *La invención del sujeto*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- CANO GARCÍA, J. A. (2000): «El ayuntamiento y el poder de la elite en Valladolid, 1875-1923», en CARASA SOTO, P. (ed.), *Ayuntamiento, Estado y Sociedad. Los poderes municipales en la España Contemporánea*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid-Instituto de Historia «Simancas», pp. 43-67.
- CARASA SOTO, P. (ed.) (2000a): *Ayuntamiento, Estado y Sociedad. Los poderes municipales en la España contemporánea*, Valladolid, Fundación Municipal de Cultura-Instituto de Historia «Simancas».
- CARASA SOTO, P. (2000b): «Los poderes municipales en relación con el Estado y el cambio social en Castilla», en CARASA SOTO, P. (ed.), *Ayuntamiento, Estado y Sociedad. Los*

- poderes municipales en la España Contemporánea*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid-Instituto de Historia «Simancas», pp. 169-197.
- CARASA SOTO, P. (2007): «El giro local», *Alcores*, 3, pp. 13-35.
- CASTRO, C. D. (1979): *La Revolución Liberal y los municipios españoles (1812-1868)*, Madrid, Alianza.
- CIRER, J.-C. (2009): *La invenció del turisme de masses a Mallorca*, Palma de Mallorca, Institut Balear d'Economia-Govern de les Illes Balears.
- COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ, T. M. (2011): «Introducción: algunas propuestas interpretativas sobre la evolución política, social y cultural del mundo rural en la España contemporánea», en COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ, T. M. (eds.), *La España rural, siglos XIX y XX*, Granada, Editorial Comares, pp. IX-XLI.
- COMPANY MATAS, A. (1998): «Notes sobre la premsa de Sineu», *Primeres Jornades d'Estudis Locals*, Mancomunitat Pla de Mallorca, pp. 89-95.
- CÓRCOLES, J. y PERELLÓ, B. (2001): *Antoni Mateu Ferrer. 1901-1937. Un Batle de la República*, Inca, Ajuntament d'Inca.
- DARDER, J. y OLIVER, P. (2007): «Els inicis de la pesca al Bou a Alcúdia», *V Jornades d'estudis locals d'Alcúdia*, Alcúdia, Ajuntament d'Alcúdia, pp. 43-70.
- ELEY, G. (2003): *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa, 1850-2000*, Barcelona, Crítica.
- ELIAS, N. (1987): *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- FERRER GUASP, P. (2000): *Joan March. Els inicis d'un imperi financer, 1900-1924*, Palma de Mallorca, Edicions Cort.
- FONTANA, J. (1973): *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Barcelona, Ariel.
- FOUCAULT, M. (1994): *Vigilar y castigar*, Madrid, Siglo XXI.
- FRÍAS CORREDOR, C. y GARCÍA ENCABO, C. (2006): «Sufragio universal masculino y politización campesina en la España de la Restauración (1875-1923)», *Historia Agraria*, 38, pp. 27-46.
- GOMILA GRAU, M. A. y SALAS VIVES, P. (1995): *La desigualtat dins la igualtat. Vida social i política de Vilafranca des de final del s. XIX fins als temps actuals*, Vilafranca, OCB Vilafranca.
- JOVER, J. M. (1972): «Historia social y poder político en la España de Isabel II», en Lacomba, J. A. (ed.), *Historia social de España. Siglo XIX*, Madrid, Guadiana.
- MANN, M. (1997): *Las fuentes del poder local, II, 1760-1914*, Madrid, Alianza.
- MARCH BISBAL, J., CERDÀ VIVES, A. y SALAS VIVES, P. (2006): *La Guerra Civil a Pollença. La Revolta contra la rebel·lió*, Palma de Mallorca, Documenta Balear.
- MARIMON RIUTORT, A. (1997): «El republicanisme a Mallorca a l'època de la Restauració», *Verguisme, Anarquisme i Espanyolisme*, Palma de Mallorca, Emili Darder, pp. 135-180.

- MARKOFF, J. (1999): *Olas de democracia. Movimientos sociales y cambio político*, Madrid, Tecnos.
- MARKOFF, J., GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y VILLA-GIL BERMEJO, I. (2011): «Los procesos de democratización en la Andalucía rural contemporánea. Propuesta de análisis para una reinterpretación de la historia andaluza del siglo XX», *Sociedad Española de Historia Agraria-XIII Congreso de Historia Agraria (Lleida, 12 a 14 de mayo de 2011)*, (http://www.seha.info/2_2011_sesiones.asp#sesion3).
- MARTÍ, M. (2002): «Contra el caciquismo», en MIR, C. y VICEDO, E. (eds.), *Control social i quotidianitat. Terceres Jornades sobre sistemes agraris, organització social i poder local als Països Catalans*, Lleida, Institut d'Estudis Ilerdencs, pp. 445-453.
- MAYAUD, J.-L. y RAPHAEL, L. (eds.) (2006): *Histoire de l'Europe rurale contemporaine. Du village à l'État*, París, Armand Colin.
- MCADAM, D., TARROW, S. y TILLY, C. (2005): *Dinámica de la contienda política*, Barcelona, Hacer.
- MILLÁN, J. (2000): «El trasfondo social de los poderes locales en el Estado centralista. Liberalismo y sociedad local en el País valenciano del siglo XIX», en CARASA SOTO, P. (ed.), *Ayuntamiento, Estado y Sociedad. Los poderes municipales en la España Contemporánea*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid-Instituto de Historia «Simancas», pp. 199-218.
- MOLINA APARICIO, F. (2008): «¿Realmente la nación vino a los campesinos? Peasants into frenchmen y el 'debate Weber' en Francia y España», *Historia Social*, 62, pp. 79-102.
- MOLINA APARICIO, F. y CABO VILLAVERDE, M. (2011): «Historiografía i nacionalització a Espanya. Reflexions finals», *Segle XX. Revista catalana d'història*, 4, pp. 161-169.
- MOLINA DE DIOS, R. (2003): *Treball intensiu, treballadors polivalents (Treball, salaris i cost de vida, Mallorca, 1860-1936)*, Palma de Mallorca, Conselleria d'Economia, Comerç i Indústria.
- MOLL BLANES, I. (1988): «La demografía balear», en PÉREZ MOREDA, V. y REHER, D.-S. (eds.), *Demografía histórica en España*, Madrid, Ediciones el Arquero, pp. 206-219.
- MOLL BLANES, I. (2002): «Epidemiología des de l'Edat Mitjana fins a l'actualitat», *Gimbernat*, 37, pp. 21-54.
- MOLL BLANES, I., SEGURA, A. y SUAU PUIG, J. (1983): *Cronologia de les crisis demogràfiques a Mallorca. Segles XVIII-XIX*, Palma de Mallorca, Institut d'Estudis Baleàrics.
- MORAL RUÍZ, J. D. (2007): «Las funciones del Estado y la articulación del territorio nacional: símbolos, administración pública y servicios», en MORAL RUÍZ, J. D., PRO RUIZ, J. y SUÁREZ BILBAO, F. (eds.), *Estado y territorio en España, 1820-1930. La formación del paisaje nacional*, Madrid, Los libros de la Catarata, pp. 17-358.
- MORAL RUÍZ, J. D., PRO RUIZ, J. y SUÁREZ BILBAO, F. (2007): *Estado y territorio en España, 1820-1930*, Madrid, Los libros de la Catarata.

- MOREY, A. y MONTANER, P. (1986): «Notas para el estudio de la mano mayor mallorquina durante los siglos XVI y XVII», *Estudis Baleàrics*, 34, pp. 71-90.
- ORELL VILLALONGA, B. (2008): *Llegir i escriure al món rural mallorquí, 1860-1930*, Palma de Mallorca, Universitat de les Illes Balears.
- PEÑARRUBIA MARQUÈS, I. (1993): «El carlisme durant la Restauració a Mallorca», en SOLÉ I SABATÉ, J. M. (eds.), *El carlisme com a conflicte*, Barcelona, Columna, pp. 281-303.
- PEÑARRUBIA MARQUÈS, I. (1997): *La restauració a Mallorca (1874-1923)*, Palma de Mallorca, Documenta Balear.
- PETTIT, P. (1999): *Republicanism. Una teoria sobre la llibertat y el govern*, Barcelona, Paidós.
- PONS PONS, D. (1998): *Ideologia i cultura a la Mallorca d'entre els dos segles (1886-1905). El grup regeneracionista de l'Almudaina*, Palma de Mallorca, Leonard Muntaner.
- PUJADES MORA, J. M. (2006): «La gestió municipal de las epidemias de cólera en Palma (Mallorca) durante el siglo XIX: 'epidemias invisibles'», en BEASCOECHEA GANGOITI, J. M., NOVO LÓPEZ, P. A. y GONZÁLEZ PORTILLA, M. (eds.), *La ciudad contemporánea, espacio y sociedad*, Bilbao, pp. 291-310.
- QUIROGA, A. (2011): «Les tres eferes. Cap a un model de la nacionalització a Espanya», *Segle XX. Revista catalana d'història*, 4, pp. 143-160.
- RAPHAEL, L. (2008): *Ley y orden. Dominación mediante la administración en el siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI.
- ROWLAND, R. y MOLL BLANES, I. (eds.) (1997): *La demografía y la historia de la familia*, Murcia, Universidad de Murcia.
- SALAS VIVES, P. (1997): *El poder i els poderosos a les viles de Mallorca (1868-1898)*, Palma de Mallorca, Documenta Balear.
- SALAS VIVES, P. (1999a): *Guillem Cifre de Colonya. Un sant que no anava a missa*, Pollença, Gall Editor.
- SALAS VIVES, P. (1999b): «Polítics i esdeveniments estatals. Alcúdia a la segona meitat del XIX», *I òrnades d'Estudis Locals d'Alcúdia*, Alcúdia, Ajuntament d'Alcúdia, pp. 161-180.
- SALAS VIVES, P. (2002): «Les obres públiques a Mallorca durant el segle XIX. Consideracions sobre l'acció de l'administració pública a l'època contemporània», *Mayurqa*, 28, pp. 53-74.
- SALAS VIVES, P. (2004a): «Clergat i poder local a la Mallorca rural», *Sense Memòria no hi ha futur*, Barcelona, Associació de Joves Historiadors i Historiadors de la Universitat Autònoma de Barcelona-Editorial Afers, pp. 129-133.
- SALAS VIVES, P. (2004b): «Polítics locals i consolidació de l'Estat liberal (Muro 1860-1898)», *I òrnades d'Estudis Locals de Muro*, Muro, Ajuntament de Muro, pp. 211-238.

- SALAS VIVES, P. (2010): «Libertad y/o derecho a la vida. El resguardo sanitario durante el primer liberalismo (Mallorca, siglo XIX)», *Historia Social*, 68, pp. 69-85.
- SALAS VIVES, P. (2011a): *Història de Pollença. Segle XX*, Pollença, Ajuntament de Pollença-Caixa d'Estalvis i Mont de Pietat de les Balears.
- SALAS VIVES, P. (2011b): «Politización y desarrollo de la administración provincial y local. Mallorca (1850-1923)», *Sociedad Española de Historia Agraria-XIII Congreso de Historia Agraria (Lleida, 12 a 14 de mayo de 2011)*, (http://www.seha.info/2_2011_sesiones.asp#sesion3).
- SALAS VIVES, P. (2012): «La fi d'un món. Elements de canvi a les possessions de Pollença (1865-1940)», en Morey Tous, A. y Jover Avellà, G. (eds.), *Les possessions mallorquines: passat i present*, Palma de Mallorca, Govern de les Illes Balears-Documenta Balear, pp. 327-338.
- SALOM SANCHO, J. M. (1998): «'Sinium'. La revista local de més llarga durada a principis del s. XX», *Primeres Jornades d'Estudis Locals*, Mancomunitat Pla de Mallorca, pp. 97-106.
- SALORT VIVES, S. (2008): *Vivir y morir en Alicante. Higienistas e inversiones públicas en salud (1859-1923)*, Alacant, Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- SERRA DE GAYETA I D'ASPRER, F. (1981): *Aportació a la història de Pollença*, Palma de Mallorca, Edicions Cort.
- TILLY, C. (2010): *Democracia*, Madrid, Akal.
- TILLY, C. y WOOD, L. J. (2010): *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*, Badalona, Crítica.
- TUÑÓN DE LARA, M. (1971): *Estudios sobre el siglo XIX español*, Madrid, Siglo XXI.
- VARELA ORTEGA, J. (1977): *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Madrid, Alianza.
- VARELA ORTEGA, J. (ed.) (2001): *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Madrid, Marcial Pons - Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- VIVES RIERA, A. (2008): «Modernització i pervivència de la vila rural com a subjecte històric durant el s. XX. Les festes de Sant Antoni i el cant de l'Argument a la vila d'Artà (Mallorca)», *Facultat d'Història Contemporània-Departament d'Història Contemporània*, Barcelona, Universitat de Barcelona.
- VIVES RIERA, A. (2012): «Los límites de la nacionalización del campesinado: esfera pública e identidad local en Mallorca durante el siglo XX», *Historia Agraria*, 58, pp. 113-143.
- WEBER, E. (1976): *Peasants into Frenchmen. The modernization of rural France, 1870-1914*, Stanford, Stanford University Press.